

HECHO ESENCIAL

AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de abril de 2024.-

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria de
Aportantes de Ameris Parauco Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Parauco Fondo de Inversión**, en adelante el "*Fondo*".

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") se acordó citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes** del Fondo, a celebrarse el **martes 7 de mayo de 2024** a las **09:30 horas**, en primera citación, y a las **09:45 horas**, en segunda citación—en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente—en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, (en adelante la "*Asamblea*").

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes y acordar el reparto de dividendos, en caso de corresponder;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y

5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.